



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 28 de Enero de 2016, a las 18:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Informe Evaluación Plan de Ajuste 4º Trimestre de 2015. Conocimiento.

PUNTO 4º.- Informe morosidad 4º Trimestre de 2015 de Tesorería e Intervención. Conocimiento.

PUNTO 5º.- Incorporación de Concejales no adscritos a Comisiones Informativas.

PUNTO 6º.- Aprobación inicial, si procede, Reglamento de Facturas.

PUNTO 7º.- Propuesta de aprobación inicial, si procede, Modificación del Reglamento Orgánico Municipal de Pleno.

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en funciones, Dña. María del Carmen Yáñez Quirós, en Mérida a veintiséis de enero de dos mil dieciséis.